

RESOLUCIÓN Nº 0206
NEUQUÉN. 1 4 MAR 2013

W	ICT	rn.

El Expediente OE Nº 11931-M/12 y la Orden de Pago Nº AC09324/2012, a nombre de PALLADINO, Fernando Rómulo por \$ 4.000.-, y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquido atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados, destinado a solventar gastos para "agasajo a personal con motivo de las Fiestas de Fin de Año";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota s/Nº de fecha 20/12/12 de la Secretaría de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago Nº AC09324/12 a nombre de PALLADINO, Fernando Rómulo, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000.-) de acuerdo al Anexo I, que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE

SEAL. DE ADMINIST. FINANCIERA ECREPARIA DE HACIENDA LPALIDAD DE NEUQUEN

es copia

fdo:Artaza

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° 1917

Fecha <22 1 @3 1 = 012



ANEXO I

COMPROBANTE	CONCERTO	IMPORTE
0006-00023706	CASA DE LAS EMPANADAS TARIG SRL	\$ 500.00
0001-00005984	EL SANDWICHITO (Carlos A. Herrera)	\$ 605.00
0002-00031819 /	TRIANA LA VINOTECA (Villegas Fredy Ariel)	\$ 345.00
0002-0017410	SUPERMERCADO COLON 1	\$ 2534.90
00458475	RECIBO DEPÓSITO	\$ 15.10-
	TOTAL:	\$4,661,60

ANAVERIADRIANA L. GAAL DE MUNINIST, FINANCIERA ISAL BETARIA DE HACIENDA DEPALIDAD DE NEUQUEN

es copia

fdo:Artaza